



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo; adquiere sabiduría"

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Acoso psicológico a niñas en Escuela Oficial Urbana para Niñas,
Estanzuela, Zacapa**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Rebeca Sosa Arteaga

Guatemala

2021

FAC EDU 102.05112020.

**Acoso psicológico a niñas en Escuela Oficial Urbana para Niñas,
Estanzuela, Zacapa**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Rebeca Sosa Arteaga

Magíster Venancio Rodolfo Acevedo Sosa (**Asesor**)

Magíster Vicky Sicajol Calderon (**Revisora**)

Guatemala

2021

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Rebeca Sosa Arteaga

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 102.05112020.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Acoso psicológico a niñas en Escuela Oficial Urbana para Niñas, Estanzuela, Zacapa”**. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante **Rebeca Sosa Arteaga**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. García Gaitán

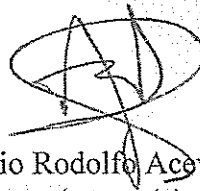
Decana

Facultad de Ciencias de la Educación



*UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala 07 de diciembre del 2020*

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: *Acoso Psicológico a niñas de la Escuela Oficial Urbana para niñas del municipio de Estanzuela, Zacapa*. Presentado por la estudiante: **Rebeca Sosa Arteaga**. Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

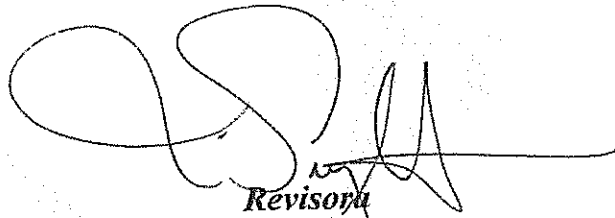


Venancio Rodolfo Acevedo Sosa
Asesor (a)

*Magister en Innovación y Formación Universitaria
Colegiado No. 17,172*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,
Guatemala, mayo, 2021


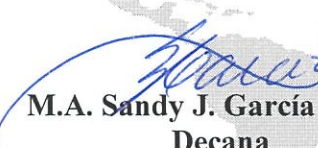
En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema Acoso psicológico a niñas en Escuela Oficial Urbana para Niñas, Estanzuela, Zacapa, presentado por la estudiante Rebeca Sosa Arteaga, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisora
M. Sc. Vicky Beatriz Sicajol Calderon

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, diecisiete de julio dos mil veintiuno.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Acoso psicológico a niñas en Escuela Oficial Urbana para Niñas, Estanzuela, Zacapa”**. Presentado por la estudiante **Rebeca Sosa Arteaga** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.



M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad Ciencias de la Educación

Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1.1 Antecedentes	1
1.1.2 Situación actual	2
1.2 Estructura académica	3
1.3 Acciones realizadas	3
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio	4
1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio	4
Capítulo 2	5
Marco teórico	5
2.1 El portafolio educativo	5
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje	9
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	11
Capítulo 3	12
Descripción y análisis del portafolio	12
3.1 Preparación de la práctica	12
3.2 Portafolio virtual por área	12
3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	13
Capítulo 4	14
Estudio de casos	14
4.1 Nombre del caso	14
4.2 Resumen	14
4.3 Introducción	14
4.4 Antecedentes	15

4.5 Propósito del estudio del caso	18
4.6 Preguntas de reflexión	18
4.7 Narración del caso	19
4.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	20
4.9 Método de análisis de la información	20
Capítulo 5	21
Sistematización de la solución del caso de estudio	21
Proceso de sistematización	21
5.1 Experiencia vivida	21
5.2 Reconstrucción histórica	22
5.3 Objeto de la sistematización del caso	23
5.4 Principales lecciones aprendidas	23
5.5 Conclusiones	24
5.6 Recomendaciones	24
Conclusiones	25
Referencias	26
Anexos	27

Resumen

En el presente trabajo de Práctica Profesional Dirigida, se realizó un estudio de caso correspondiente a la relación que existe entre el bullying y el acoso psicológico en la Escuela Oficial Urbana para Niñas del municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa, quienes reciben rechazo por su vestimenta y su aspecto físico, ya que pertenecen al área rural.

El caso antes mencionado se divide en cinco capítulos. En el capítulo I se encuentra el marco contextual, incorporando los antecedentes.

Seguidamente en el capítulo II se encuentra el marco teórico, que contiene la estructuración teórica y la elaboración de los portafolios como enfoque y herramienta de organización en el aprendizaje.

Posteriormente el capítulo III, explica la descripción y análisis de los diferentes portafolios: el administrativo, pedagógico, programas educativos y específicamente en el estudio del caso.

En el capítulo IV se presenta el estudio y análisis del caso, el cual se detalla en dos perspectivas, la primera desde el punto pedagógico y la segunda del administrativo.

Por último, en el capítulo V, se realizó la sistematización de la problemática y solución del estudio del caso, dónde se llevó a cabo la reconstrucción ordenada del proceso vivido durante el análisis del caso y así mismo aprender de la experiencia vivida.

Introducción

El informe de Práctica Profesional Dirigida se desarrolló de forma virtual, teniendo un proceso de ejecución de 200 horas, las cuales se tuvieron a bien desarrollar de la siguiente manera: se asignaron 50 horas para elaborar un portafolio administrativo, en las otras 50 horas se realizó un portafolio pedagógico, consecutivamente se utilizaron 40 horas en la realización del portafolio para gestión de programas educativos y por último se llevó a cabo la utilización de 60 horas para el estudio de caso.

El caso presenta la problemática de la relación que existe entre el bullying y el acoso psicológico en niñas del área rural, mencionando que la escuela como objeto del caso es la Escuela Oficial Urbana para Niñas del municipio de Estanzuela, departamento de Zacapa, describiendo de manera breve el caso que se dio en la institución educativa antes mencionada, que muchas niñas del área rural sufren constantemente burlas de sus compañeras de estudio por aspectos relacionados a su color de piel y su vestimenta.

Se resalta que reciben constantemente señalamientos y prácticas de violencia verbal por parte de compañeras, afectando psicológicamente su salud, proponiendo una solución a través de la creación de un reglamento de comportamiento estudiantil, así como de un proceso educativo de meditaciones en relación con comportamientos saludables para los educandos.

Importante mencionar que se lograron establecer las soluciones como objetivo en el estudio del caso, indicando que la educación fomenta la igualdad y aprendizajes en la diversidad de los estudiantes, con la intención de promover una sociedad multicultural con valores en las diferencias, aceptación e inclusión y aún más en promover la diversidad sin discriminación alguna.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica

1.1.1 Antecedentes

En Guatemala durante el mes de marzo del año 2020, se dieron los primeros casos de COVID 19, fue en ese momento cuando la asistencia a clases se suspendió como medida de prevención y para acatar las decisiones del gobierno quien ordenaba toque de queda. Los centros educativos se cerraron ya que la forma de contagio del coronavirus era de persona a persona; lo anterior obligó a las escuelas públicas, colegios y universidades a cambiar las clases presenciales por otra opción que no expusiera a los estudiantes al virus.

Las autoridades educativas locales propusieron diversas alternativas pedagógicas para poder desarrollar los procesos escolares. Entre estas alternativas se pueden mencionar las clases virtuales, clases en los hogares, entrega de guías y conferencias por diversas plataformas.

Entre las plataformas utilizadas se encuentran zoom, meet, y teams siendo esta última la que Universidad Panamericana utilizó como herramienta para llevar a la práctica las sesiones de clases del curso de Práctica Profesional Dirigida I y II.

1.1.2 Situación actual

Como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y el cierre de la Universidad Panamericana con el cese de las clases presenciales, la Práctica Profesional Dirigida fue imposible desarrollarla en la normalidad como se trabajaba en años anteriores. Es por eso, que el presente trabajo fue a través del desarrollo de una metodología de elaboración de tres portafolios educativos, siendo ellos el portafolio administrativo, pedagógico y de programas educativos, así como el estudio de casos.

El portafolio académico para empezar cabe destacar que se construyó con documentos administrativos tales como: Ley de Educación Nacional, Estatuto Provisional de los Trabajadores del Estado, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley de Administración de Edificios Escolares, Política de Educación Inclusiva, Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, Reglamento de Evaluación, Reglamento de Convivencia Pacífica, Obligaciones, Derechos y Prohibiciones de los Directores de Centros Educativos y PEI entre otros.

Para el tema pedagógico se incluyeron: Currículo Nacional Base de nivel medio, tabla de contenidos del ODEC, adecuación curricular para necesidades educativas especiales, módulos de formación docente, manual de herramientas para el aula, herramientas de evaluación en el aula, herramientas digitales, comunidad educativa, acompañamiento pedagógico, compilación de resultados de evaluaciones de graduandos, informe de aplicación de pruebas a graduandos publicada en 2019 por el MINEDUC.

Así mismo los temas de programas educativos fueron: Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática, Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana, Programa de Gobiernos Escolares, Programa académico de desarrollo profesional docente PADEP, Programas de las Ciencias y Tecnología, Programa de Remozamiento de Edificios y Programa de Alimentación Escolar.

1.2 Estructura académica

La estructura de la práctica se dividió en dos momentos:

Momento 1, Práctica Profesional Dirigida I: se llevó a cabo en el segundo trimestre 2020, distribuido en 50 horas para el portafolio administrativo y 50 horas para el portafolio pedagógico.

Momento 2, Práctica Profesional Dirigida II: se realizó en el tercer trimestre 2020, con una distribución de 40 horas para el portafolio de gestión de programas educativos y 60 horas para el estudio de caso.

1.3 Acciones realizadas

Es importante destacar que la realización de los portafolios conllevó a las siguientes acciones:

- Seleccionar los temas a compilar de las áreas administrativas, pedagógicas y de programas educativos
- Compilación de textos como: Leyes, Acuerdos Ministeriales y Gubernamentales, reglamentos, programas educativos etc.
- Lectura y análisis documental de cada texto
- Creación de los portafolios virtuales
- Selección de dos casos de la problemática local
- Análisis de cada caso
- Conclusiones, en otras palabras, comprensión particular de lo que sucede en cada uno de ellos

1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio

En resumen, las habilidades adquiridas durante el proceso de práctica profesional dirigida fueron:

- Aprendizaje de la metodología de investigación de estudio de caso
- Preparación para la realización de análisis documental
- Competencia en la elaboración de portafolios virtuales
- Conocimiento de la realidad educativa del país
- Entendimiento de la realidad social, cultural y económica de los guatemaltecos

1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio

En cuanto a las limitantes se pueden indicar las siguientes:

- No se encontraban fuentes confiables para obtener los textos
- Diversos métodos para análisis documental
- Poca claridad en la metodología de estudio de caso
- Señal de internet deficiente

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 El portafolio educativo

De acuerdo con Hernández (2006) citado por Murillo, G. (2012)

El portafolio constituye un método de enseñanza, y también de evaluación, el cual básicamente consiste en el aporte de producciones de diferente índole por parte de quien es docente o de quien es estudiante. Es a través de estas evidencias que se pueden valorar los desempeños en el marco de una disciplina o curso específico. Dichas elaboraciones dan cuenta del proceso personal seguido por quien elabora el portafolio, ya que reflejan esfuerzos, dificultades, logros y propuestas alternativas, en relación con los objetivos y los criterios de evaluación establecidos previamente, así como con los rasgos de competencia y los resultados esperados, según el caso.

En cuanto al modelo particular para el registro de evidencias, el portafolio se fundamenta en la idea de que la evaluación muestra la manera en cómo una persona que aprende organiza su aprendizaje, o sea, testimonia de alguna manera su estilo para aprender. Además, responde, entre otros, a dos aspectos fundamentales: a) un procedimiento metodológico para su desarrollo que incluye las técnicas y actividades didácticas realizadas en los procesos formativos; y, b) el procedimiento valorativo por el que se articula el conjunto de evidencias en la formación de los rasgos de competencias o de objetivos esperados. Si se usaran otros instrumentos de evaluación más tradicionales que aportan una visión más fragmentada, esto sería más difícil de registrar. (p. 3)

Según señala Argudín (2007) citado por Murillo, G. (2012)

Existen distintos tipos de portafolios, los cuales responden a intencionalidades de quien lo realiza y de quien lo haya solicitado (docentes para el caso de estudiantes, pares para el caso de docentes). Se toma en cuenta el formato utilizado -como ya se ha mencionado- y también el contenido. De acuerdo con esto último, se dan ciertas clasificaciones, las cuales aquí no pretenden ser exhaustivas ni excluyentes, sino permitir la identificación de los diversos tipos y sus posibles combinaciones. A continuación, se señalan algunas, a manera de ejemplo:

- Los portafolios de habilidades

Con la forma de recopilar la información y de acuerdo con el seguimiento que reciba, quien lo realiza puede mostrar el proceso formativo llevado adelante y también reconocer las destrezas que ha desarrollado.

Portafolios para desarrollar los Curriculum personales o historias de vida. Contiene básicamente la historia académica de la persona. Incluye actividades formales y extracurriculares, todas ellas con algún significado e importancia en la vida profesional. Este tipo de portafolios ayudan a las personas a identificar las capacidades que ha desarrollado y los aprendizajes que ha construido y cómo puede utilizarlos; facilita el distinguir aquellos que son significativos y el organizarlos respecto del propio ámbito laboral. Puede incluir constancias académicas, reconocimientos, ejemplos de trabajos realizados; cursos realizados, resultados particulares de algunas acciones significativas, cartas de recomendación, otros. El portafolio podrá organizarse de la misma manera en que presentarán los documentos en el ámbito laboral.

- Portafolios para un curso

Las secciones del portafolio se delimitarán, por ejemplo: según la propuesta de desarrollo del curso, o de acuerdo con los temas a tratar; la organización puede estar dada por el docente o bien, realizada por el mismo estudiante. El apoyo, en término de seguimiento, constituye un elemento importante en este tipo de portafolios.

- Portafolio tipo vitrina

Contiene evidencia limitada y resulta útil en laboratorios. Por ejemplo: mostrar el mejor trabajo, el trabajo mejorado, el peor trabajo, el trabajo preferido. Los anexos pueden ser tareas, exámenes, otros.

- Portafolios de cotejo

Contiene un número predeterminado de anexos. Por ejemplo: se solicita documentar el portafolio con diez problemas y dos resúmenes realizados bajo criterios específicos, un artículo, dos reportes y dos exámenes a los que anexe sus reflexiones.

- Portafolios formato abierto

Incluyen lo que su creador considere como evidencia de su aprendizaje. Se requiere delimitar aspectos sobre su elaboración y evaluación.

- Portafolios docentes

Muestran las evidencias de los desempeños docentes. Recopilan información personal, del curso, de sus actividades académicas y todas aquellas evidencias que constituyan una manifestación de su quehacer, de su crecimiento, de sus propuestas de mejoramiento. (p. 3 y 4)

Para Fernández y Maiqués (2001), “La elaboración de un portafolio supone todo un giro metodológico en relación con los modelos anteriores de análisis o evaluación de desempeños docentes y estudiantiles”. (p.5)

Según Rodríguez (2013)

El portafolio en el ámbito educativo es utilizado por muchos profesionales, de manera especial por aquellos que se desempeñan en el ámbito de las artes plásticas, como pintores, fotógrafos, dibujantes, además de ser muy común entre arquitectos.

El autor de un portafolio tiene un propósito básico muy claro: coleccionar sus trabajos para que puedan ser mostrados a otras personas. El portafolio implica, para su autor, una selección minuciosa de los trabajos que más valora, un registro sistemático de la información relacionada con cada uno de estos trabajos y un proceso de divulgación, para dar a conocerlos. Son portafolios profesionales, que tienen la virtud de mostrar las habilidades, destrezas y capacidades de su creador.

El mundo educativo, inspirado en esta práctica, ha implementado el uso del portafolio para propósitos de enseñanza y de aprendizaje. En el ámbito de la educación, el portafolio, también llamado por algunos “carpeta”, es una colección de evidencias sobre la enseñanza o el aprendizaje, seleccionadas por su autor, para mostrar el trabajo realizado y los frutos de un proceso educativo. Generalmente, esta colección de evidencias se realiza a lo largo de un tiempo determinado, aunque, actualmente, ya se habla del desarrollo de un portafolio a lo largo de toda la vida profesional.

Los portafolios de los estudiantes pueden ser elaborados durante una asignatura, un espacio formativo de práctica preprofesional, a lo largo de los estudios de grado o posgrado y cuentan, generalmente, con evidencias como sus trabajos, los informes técnicos redactados, sus reflexiones sobre las diversas temáticas de estudio, dificultades encontradas, emociones vividas, documentadas a través de textos, dibujos, gráficos, fotos, audio, videos, maquetas y grabaciones.

(p. 158 y 157)

Existen diversas modalidades de portafolios y específicamente para cada contexto o situación. Es una herramienta de recolección de evidencia que permite la retroalimentación educativa en su proceso, y puede utilizarse en distintas áreas curriculares, lo que lo convierte en una modalidad muy puntual y precisa en la construcción de aprendizajes de enumeradas índoles.

2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje

Descripción del uso del portafolio como una herramienta que introduce cambios en la formación:

Bird (1997) citado por Gregori, E. (2014)

Creyó que el portafolio que utilizaban otros profesionales para mostrar sus obras podía ser un recurso mediante el cual los profesores recogieran y evidenciaran su labor docente. Estos trabajos se analizarían y valorarían, y serían la muestra del trabajo profesional que desempeñaban (p. 4)

Shulman en Lyons (1999) citado por Agra, M. Gewerc, A. Montero, L. (1998)

“Más tarde los portafolios se convirtieron en herramienta de análisis y reflexión para mejorar el trabajo y consecuentemente como una estrategia de aprendizaje”. (p. 4)

Gregori (2014) indica:

En el contexto de la enseñanza-aprendizaje representa un cambio importante como medio para aprender y evaluar, porque la recogida sistemática y organizada de trabajos que muestran actividades realizadas, pensamientos, ideas o reflexiones personales evidencian procesos y productos de una trayectoria personal y laboral, que permiten y favorecen una reflexión y valoración individual o colectiva y es un soporte documental de incalculable valor ante el objetivo de mejorar procesos de desarrollo personal, académico o laboral.

Para que se pueda realizar un análisis relevante, se requiere que su elaboración siga unas pautas o ítems para su almacenamiento y posterior consulta; de acuerdo con el trabajo docente (conocimientos actualizados del ámbito de la propia disciplina, preparación de actividades, producciones de los alumnos, resultados de aprendizaje. (p. 4)

Barak & Maskit (2017) citado por Salazar, A. Arévalo, M. (2018)

En la actualidad el portafolio se usa en el campo educativo como un instrumento para el registro de la evaluación del desempeño estudiantil. En este caso, el portafolio se convierte en un archivo de productos del trabajo académico que se utiliza a menudo para valorar el aprendizaje profesional y los logros académicos. (p. 966)

García (2005) citado por Serrano, D. Rangel, N. Vázquez, V. (2017)

“En este sentido, el portafolio se origina y usa como un método que permite la presentación de los resultados de un trabajo realizado, el cual se orienta no al proceso, sino a la evidencia del producto”. (P. 967)

El portafolio como modalidad educativa constructiva es una de las más utilizadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que se ha determinado que es una de las más dinámicas y productivas para la obtención de los resultados en el aprendizaje de los estudiantes y en su formación. Es una herramienta que promueve un aprendizaje completo y eficaz pues se realiza por medio de la recolección de información basada en datos certificados y verídicos de distintas fuentes y opiniones que se constituyen en un mismo contexto o campo de información.

2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

Es común entre los estudiantes que se tenga un pensamiento paradigmático y equívoco sobre el portafolio educativo y realmente se pensaba que era una simple tarea de gasto en recursos y tiempo a la que los catedráticos sometían a los estudiantes cuando solicitaban la entrega de un portafolio reflexivo, al finalizar un curso. Sin embargo, al llevarse cada vez más a la práctica según los diferentes catedráticos de distintos cursos que lo solicitaban se comprendió, que dicha modalidad supone un nivel de aprendizaje basado en experiencias.

La recolección de datos e información sobre algún tema en particular, almacenarla, ordenarla, y por último procesarla en forma de análisis, lo convierte en un aprendizaje constructivo, ya que según la experiencia obtenida todo lo que se almacena, se comprende y analiza en la mente del ser humano, estará con él hasta el fin de sus días, acción que destruye completamente el método antiguo tradicional de enseñanza, donde solo existía el docente y lo que el mismo impartía en cada clase, no había ninguna construcción de aprendizaje, era puramente la memorización de contenidos; está comprobado que solo se memoriza algún tema en particular para el momento en el que se va a utilizar y, que al paso del tiempo cuando ya no se usa más, se olvida.

Hoy en día los estudiantes en formación docente y administración educativa comprenden plenamente la intención de los catedráticos al solicitarles el portafolio reflexivo al finalizar de un curso ya que se consideró que es una herramienta elemental para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, un punto más a sumar en la mejora de la calidad educativa, en el contexto procedimental.

Capítulo 3

Descripción y análisis del portafolio

3.1 Preparación de la práctica

En términos generales la Práctica Profesional Dirigida consistió en la estrategia de compilar varios portafolios (administrativo, pedagógico, de programas educativos) y en la elaboración de un estudio de caso, en función de una problemática analizada.

La fase I estuvo representada por la elaboración del portafolio administrativo, realizando la compilación de leyes, acuerdos, reglamentos y manuales. Posteriormente se llevó a cabo el análisis documental de cada uno de ellos.

La fase II le correspondió a la realización del portafolio pedagógico en donde se compilaron documentos del Ministerio de Educación de Guatemala, más el análisis documental de los mismos.

Por otro lado, en la fase III incluye lo relativo a los programas educativos del MINEDUC siempre realizando la compilación de los documentos y el análisis documental.

Finalmente en la fase IV, el estudio de caso que consistió en seleccionar un problema de la vida para estudiarlos y analizarlos.

3.2 Portafolio virtual por área

En relación con los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en los procesos de análisis documental y construcción del portafolio virtual se puede indicar que se pudo obtener competencias para diferenciar metodologías, técnicas, instrumentos y procesos pedagógicos y administrativos en el estudio y análisis del contexto educativo guatemalteco.

Además, se conocieron leyes, acuerdos, reglamentos, documentos y programas educativos del Ministerio de Educación. Conocimiento que fortalece la formación profesional.

3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

Durante este periodo de práctica, la consecuencia o el fruto obtenido se puede resumir en decir que se cuenta con portafolios en donde se tienen textos compilados de diferentes leyes, acuerdos, reglamentos, documentos y programas educativos del Ministerio de Educación, que sirven como fuente de consulta para refrescar datos o información.

La experiencia permitió adicionar aprendizaje en los métodos de análisis documental, de igual forma en el conocimiento de los casos o problemas de la realidad nacional, con situaciones en contextos diversos y específicos, que permitieron reflexionar acerca de las posibles soluciones que mejoren cada circunstancia de las personas y familias.

Capítulo 4

Estudio de casos

4.1 Nombre del caso

Acoso psicológico a niñas de la Escuela Oficial Urbana de Niñas del municipio de Estanduela, Zacapa.

4.2 Resumen

El estudio de caso describe lo siguiente:

- El propósito de profundizar en el significado del bullying y las consecuencias psicológicas que este desencadena
- Las preguntas de reflexión que ayudaron en la interpretación del estudio y a enfocar los objetivos propuestos
- La narración específica del caso en su contexto tanto administrativo como pedagógico, con la intención de descubrir en que se está fallando con respecto a los procedimientos que se efectuaron
- La metodología de recolección de datos que permitió un amplio conocimiento sobre la problemática
- El medio que se utilizó para analizar la información obtenida sobre el tema

4.3 Introducción

El comportamiento violento e intimidatorio entre niños y adolescentes en la actualidad es atemorizante y se ha descubierto que este tipo de conductas se manifiestan cada vez más en las escuelas y colegios del país, por lo que es preocupante observar las estadísticas y antecedentes sobre la problemática del bullying. Debido a eso se realizó el siguiente estudio de caso, con la intención de profundizar en el contexto que lleva a detonar esta clase de proceder estudiantil, efectuando un análisis interpretativo desde la perspectiva administrativa, pedagógica y de ese modo

corregir los hallazgos que se puedan obtener; prevenir o disminuir en parte la mala práctica entre los estudiantes y la falta de atención a la situación por parte de los docentes.

4.4 Antecedentes

Algunos textos relacionados con el caso en estudio son los siguientes:

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) (s/f), el acoso afecta aproximadamente al 32% de los estudiantes del mundo y Guatemala no es la excepción. Según la Encuesta Nacional sobre Violencia y Clima Escolar 2015 el registro más reciente en el país, el 14% de los estudiantes de primaria y secundaria han sufrido acoso escolar.

Por otro lado, de acuerdo con Ola, A. (2019), hasta agosto pasado se habían reportado 87 casos de acoso escolar a través de denuncias: 36 efectuadas en la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) y 51 en el Ministerio de Educación.

Aunque se da en todas las edades, el acoso escolar es más frecuente en la adolescencia. Este problema se da en las distintas etapas escolares, aunque es más frecuente en la adolescencia y tiene un fuerte impacto, especialmente si se trata de una persona con baja autoestima.

Pivaral, E. (s. f.) indica:

Hay casos de niños de preprimaria que se burlan y les quitan la refacción a sus compañeros.

La preocupación de muchos padres es no saber identificar cuando su hijo está sufriendo acoso escolar, pero existen señales generales que nos comunican que algo está pasando. Lo primero que hay que hacer es observar su conducta, cuando vemos algún comportamiento atípico, debemos prestar atención para identificar qué lo está causando.

Podemos percibirlo porque empiezan a sufrir de ansiedad, casi no participan de las actividades escolares y pueden tener personalidades dependientes. Así mismo, a causa del estrés, comienzan a tener problemas estomacales, especialmente los lunes, que es cuando deben volver a clases.

Los niños que suelen sufrir algún tipo de violencia en su entorno escolar se caracterizan por ser callados, introvertidos, tímidos e inseguros y con baja autoestima; como consecuencia del trato que recibe por parte de sus padres.

Un niño que sufre de bullying suele callar este problema, así que la clave está en lograr una comunicación, sin juzgarlo ni señalarlo, culparlo o presionarlo.

La primera señal de alerta que suelen dar los niños es la negativa a ir a clases, pero no es aquella actitud por no querer incorporarse, sino de temor a ser molestado. Muchas veces podría pedir que lo cambie de establecimiento o podría verlo llorar de manera continua y sin razón aparente; en el caso de niños menores de 8 años, al estar dormidos se orinan en la cama.

Otra señal es un bajo rendimiento escolar, ya que comienza a presentar problemas de atención y mostrarse retraído. Muchas veces podría aislarse o reaccionar agresivamente, especialmente con sus padres. Así mismo, debido a su baja autoestima, como consecuencia de la agresión, tiene dificultad para hacer amigos.

Si usted observa que su hijo sufre de problemas estomacales, constantes dolores de cabeza, negación para ir a sus clases, se muestre poco comunicativo o a la defensiva, es momento de prestar atención detenidamente.

Todas estas señales son causadas por circunstancias en las que se manifiesta el bullying, como recibir apodosos vergonzosos, ser ignorado, humillado, Por lo que es importante que identifique si su hijo está pasando por una depresión, ya que esto podría ser a raíz del acoso escolar, el cual hay que frenar de inmediato y evitar que continúe sufriendo. Hay casos extremos en los que los niños alcanzan a tener pensamientos suicidas si no ven a tiempo.

Pero los menores no siempre están conscientes de la situación en la que se encuentran, entonces necesitan de su ayuda para reconocerlo y aprender a actuar en determinadas circunstancias.

Muchas veces, sucede que un niño no es capaz de identificar cuando está siendo víctima de acoso escolar, ya que normaliza esta situación y la confunde como simples bromas. En otros casos, el niño es muy tímido y no se siente capaz de hablar al respecto y buscar ayuda con un adulto o asume que es su culpa que esté siendo molestado, sobre todo si se trata de una persona con baja autoestima, pues considera que hay algo mal consigo mismo.

En estos casos, lo mejor es que los padres se acerquen y le pregunten el porqué de su comportamiento. El diálogo es la vía para llegar a ellos, explica la psicóloga clínica Margarita García Marqués, y expone algunos ejemplos.

‘Sabes, tengo la sensación de que algo difícil te debe estar pasando. ¿Quieres contarme lo que está ocurriendo en el colegio? ‘. Recuerde que, cuando un niño es víctima de bullying, podría reaccionar con agresividad o, por otro lado, no querer hablar. (p. 20)

4.5 Propósito del estudio del caso

Establecer la relación entre el bullying y el acoso psicológico para determinar las formas de minimizarlo en la Escuela Oficial Rural de Niñas del municipio de Estanzuela, Zacapa.

4.6 Preguntas de reflexión

El análisis de este caso se basa en los siguientes cuestionamientos que nos invitan a reflexionar

¿Qué es el bullying?

¿Existen diferentes tipos de bullying?

¿El acoso psicológico es lo mismo que el bullying?

¿Existe suficiente información sobre cómo manejar estos casos en los centros educativos, en caso de presentarse?

¿Los docentes de cada centro educativo están capacitados o conocen los procedimientos a llevarse a cabo en caso de enfrentar uno?

¿El Ministerio de Educación o el estado realizan alguna labor para promover la erradicación de esta problemática?

¿Se ha capacitado a los padres de familia para reconocer los síntomas de bullying en sus hijos?

¿Cuáles son los síntomas más comunes que presenta una persona que sufre de bullying?

¿Existe apoyo psicológico en los centros educativos para los estudiantes que se reconocen como víctimas de bullying o acoso escolar?

4.7 Narración del caso

Caso Administrativo

Se informó por parte de los profesores que había muchas niñas del área rural y de la periferia que asistieron durante el año 2019 a la Escuela Oficial Urbana para Niñas del municipio de Estanduela Zacapa; que recibían burlas de sus compañeras del área urbana, debido a su color de piel y su vestimenta. Las niñas verbalmente les decían que el color de piel bonita era el blanco y que los vestidos y zapatos lindos son los de marca.

Estas niñas sufrían de episodios de ataques verbales con expresiones, como: eres pobre, eres negra, no tienes vestidos ni zapatos nuevos.

La escuela no tenía un reglamento con preceptos dictados por el director o los docentes que se encaminaran a hacer menos repetitivo este tipo de acoso psicológico o bullying.

El desinterés es presente debido a que no hay ninguna serie de normativas relativas a este asunto en mención

Caso Pedagógico

En el contexto pedagógico el acoso psicológico o bullying se evidencia en los abusos verbales que sufren las niñas del área rural ya que reciben insultos como: ¡No aprendes nada, porque eres tonta! ¡No puedes exponer el tema, porque eres tartamuda! Y así se puede continuar dando ejemplos.

Los docentes han minimizado ese tema ya que para ellos es tan común y lo asocian a que es parte del aspecto cultural del lugar.

En los salones de clase rara vez se reflexiona con meditaciones acerca de la burla y sus consecuencias, en realidad no hay un proceso educativo sistemático que ataque esta problemática.

4.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

El camino ordenado llevado a cabo para comprender los casos fue a través de la observación sistemática a cargo de los profesores que compartieron del caso.

Se planeó anticipadamente lo que se necesitaba que los profesores nos contaran, según lo que pudieron observar y los datos que nos interesaba registrar, acerca de lo que ellos nos comentaron.

Como opina Heinemann, K. (2003), la observación sistemática “es la captación previamente planeada y el registro controlado de datos con determinada finalidad” (p.135)

Este método les permitió a los profesores percibir, interpretar y generar conceptos del caso, visto desde las áreas administrativas y pedagógicas, como lo expresa Fernández, M. (2019) “la observación sistemática es aquella que tiene procesos de percepción, interpretación, generación de conceptos e identificación de sesgos” (p.61)

4.9 Método de análisis de la información

Para empezar, se puede decir que las acciones llevadas a cabo para analizar el caso fueron las siguientes

- Definir el fin por el cual decidimos estudiar el caso
- Planificar los aspectos del caso que necesitábamos conocer y que los profesores nos contaran de lo observado durante el año 2019
- Determinar qué datos se tenían que registrar
- Examinar detenidamente el caso desde la perspectiva administrativa y pedagógica
- Percibir las causas y consecuencias del caso
- Interpretar las razones del ¿por qué del caso?
- Decidir las posibles soluciones

Capítulo 5

Sistematización de la solución del caso de estudio

Proceso de sistematización

5.1 Experiencia vivida

Durante el proceso vivido en el análisis del caso, hay que hacer notar algunos episodios llevados a cabo, como la elaboración de la planificación, de la cual se puede destacar el propósito que hacía alusión a aplicar acciones para minimizar el acoso psicológico en la escuela.

De igual forma durante este proceso fue importante el estudio de la problemática del caso, el cual se hizo a través de la observación, por medio de ella los profesores se pudieron dar cuenta que las estudiantes estaban siendo maltratadas psicológicamente por consecuencia de recibir agresiones verbales.

De esta experiencia se aprendió entre otras cosas, a que las autoridades educativas y profesores no deben invisibilizar este tipo de prácticas y además deben llevar a cabo procesos para evitarlas, ya que perjudican la salud mental de los estudiantes. Para solucionar el problema pueden llevar a cabo acciones de tipo administrativo, tales como: el establecimiento de políticas o reglamentos, pero también tareas de orden pedagógico como concientizaciones sistemáticas para sensibilizar a los agresores a que desistan de llevar a cabo estos ataques.

En términos generales lo que sucedió con el caso y su solución se reconstruye de esta manera: a) de varias experiencias se decidió estudiar el caso de bullying y acoso psicológico que vivían las niñas de la Escuela Oficial Urbana del municipio de Estanduela. b) se tuvieron sesiones virtuales con los profesores para que nos contaran la problemática del caso en estudio; c) se registraron datos concretos de los casos, relacionados con la tipología de agresiones verbales que recibían las niñas y las conductas que estas presentaban.

Avanzando en la reconstrucción de la experiencia vivida, se estableció lo concerniente a los aspectos administrativos y pedagógicos del caso. Se identificaron las consecuencias en la salud de las niñas que encaja en una conducta de timidez y un comportamiento retraído, y finalmente se planteó como solución en primer lugar la creación de un reglamento que sancione a los estudiantes agresores y en segundo término la aplicación de un proceso de meditaciones sobre comportamientos saludables entre los estudiantes.

5.2 Reconstrucción histórica

Las etapas del caso estudiado fueron:

- Sondeo de las posibles escuelas que pudiesen tener problemáticas para estudiar sus casos. Esto se llevó a cabo durante el mes de enero 2020.
- Examen de cada problema y la priorización para ponerle atención y tratarlo, realizándose durante el mes de febrero de 2020.
- Contacto con los profesores de la escuela elegida con la intención de programar sesiones virtuales para que nos relataran las observaciones que habían realizado del caso durante el año 2019. Esto se hizo durante los meses de abril y mayo 2020.
- Durante esos mismos meses abril y mayo 2020, se registraron datos importantes del caso, según los relatos de los profesores.
- A lo largo de junio y agosto del mismo año se analizaron los datos del problema del caso en estudio.
- Finalmente, en septiembre y octubre, se propusieron las soluciones que con su aplicación hicieran más ligero el problema de acoso psicológico en la escuela.

5.3 Objeto de la sistematización del caso

Entendido el objeto de la sistematización como esa parte de la experiencia que se desea sistematizar, se puede decir que de la experiencia del acoso psicológico en la escuela se decidió sistematizar la tipología de agresiones verbales que recibían las niñas de la Escuela Oficial Urbana de Niñas del municipio de Estanduela, de igual forma las consecuencias que estas tenían en su salud mental.

Pero si interpretamos el objeto de la sistematización como lo dice Maya, A. (2007) que “el objeto de la sistematización es el producto de una relación o mediación entre los procesos y los resultados” (p.176), podemos declarar que el objeto de la sistematización de este caso fue aprender de la experiencia, generar teoría del caso y ayudar a crear salidas a los problemas sociales y educativos de los estudiantes y sus familias.

5.4 Principales lecciones aprendidas

En términos generales, las lecciones aprendidas durante el análisis del caso fueron:

- Conocimiento de los problemas internos, tanto de factores sociales y educativos que padecen los estudiantes de la Escuela Oficial Urbana del municipio de Estanduela
- Se conoció que los profesores invisibilizan los problemas de los estudiantes y no actúan frente a ellos

Ahora en cuanto al conocimiento ganado de asuntos técnicos se tuvieron:

- Dominio de la metodología de estudio de casos
- Mayor capacidad de análisis y de razonamiento lógico
- Destrezas y habilidades para la redacción de informes

5.5 Conclusiones

El caso estudiado fue la problemática que vivían las estudiantes de la Escuela Oficial Urbana de Niñas del municipio de Estanzuela, en relación con las agresiones verbales que afectaron su salud emocional generando comportamientos de timidez y haciéndolas un poco retraídas.

La solución propuesta al caso fue la creación de un reglamento de comportamiento estudiantil, cuyo fin era regular la conducta de los estudiantes al sancionarlos al cometer faltas o agresiones a los compañeros.

La otra solución dada al caso en el ámbito pedagógico hace alusión a la aplicación de un proceso de meditaciones sobre comportamientos saludables que buscaba hacer conciencia acerca de las consecuencias perjudiciales.

5.6 Recomendaciones

Reunirse con el director y los profesores de la Escuela Oficial Urbana de Niñas del municipio de Estanzuela, para hacerles conciencia en el sentido de que no invisibilicen los problemas de esta índole y puedan actuar a tiempo, antes que los estudiantes salgan perjudicados.

Aplicar rigurosamente las sanciones por las faltas cometidas al reglamento de comportamiento estudiantil, para sentar precedentes entre los alumnos.

Asegurarse que los profesores lleven a cabo las meditaciones con los estudiantes acerca de los comportamientos saludables y evaluar en un lapso, si ha tenido los frutos esperados.

Conclusiones

El proceso de Práctica Profesional Dirigida contribuyó a la formación pedagógica, desarrollando las habilidades cognitivas, para el aprendizaje de la metodología de estudios de casos y así mismo en hacer propuestas de la problemática en la realidad social y cultural del país.

El desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida de forma virtual nos impulsó a la utilización de nuevas plataformas virtuales como Teams, conociendo como la adaptación al sistema educativo a distancia tiene sus complicaciones.

Es esencial sistematizar el proceso metodológico del estudio de caso, que está inmerso en la Práctica Profesional Dirigida, tomando en cuenta lo importante que es analizar y reflexionar el proceso vivido con el fin de aprender de las lecciones y tomar en cuenta las soluciones planteadas en la labor pedagógica en las prácticas futuras.

La problemática según el estudio de caso propició medidas en beneficio a los educandos, como la creación de un reglamento de conductas adecuadas y meditaciones con relación a comportamientos saludables para las estudiantes.

Se logró evidenciar que dentro del sistema educativo, la población estudiantil se encuentra en una situación altamente expuesta a los malos tratos, como lo es el bullying y agresiones de violencia, no solamente verbal sino también físicas, generando traumas psicológicos que afectan el desarrollo de las habilidades cognitivas de los estudiantes, reconociendo que en el sistema educativo lo ideal para el desarrollo de los estudiantes deben ser las prácticas armoniosas, de respeto propiciando valores saludables que edifiquen la salud mental, emocional, física y psicológica de los educandos.

Referencias

Agra, M., Gewerc, A., Montero, L. (1998). *El portafolio como herramienta de análisis en experiencias de formación on line y presenciales*. Universidad de Santiago de Compostela.

Fernández, M. (2019). *Observación sistemática y análisis de contextos para la innovación y la mejora en educación*. Madrid. Paraninfo.

Fernández y Maiquez, (2004). *El portafolio docente como estrategia formativa y desarrollo profesional*. Universidad de Valencia.

Gregori, E. (2014). *El portafolio educativo como instrumento de aprendizaje y evaluación: Formación en Red*.

Heinemann, K. (2003). *Introducción a la metodología de la investigación empírica*. Barcelona. Paidotribo.

Murillo, G. (2012). *El portafolio como instrumento clave para la evaluación en educación superior: Actualidades investigativas en educación*.

Rodríguez, R. (2013). *Los portafolios en el ámbito educativo uso y beneficios*: Universidad Rafael Landívar.

Salazar, A. Arévalo, M. (2018). *Implementación del portafolio como herramienta didáctica en educación Superior*. Revista Complutense en Educación.

Serrano, D., Rangel, N. Vázquez, V. (2017). *El Portafolio como instrumento de aprendizaje en la formación docente*: Congreso Nacional de investigación Educativa.

Anexos

Anexo 1

Ficha informativa del estudiante



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

FICHA INFORMATIVA DEL ESTUDIANTE

1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del estudiante practicante: Rebeca Soza Arteaga
b. Carné: 000032960
c. Fecha de nacimiento: 07 de septiembre de 1987 Edad: 33 años
d. Dirección: 1ra. Calle 2-60, zona 2 Barrio el Centro, Estanzuela, Zacapa
e. Números de teléfonos: 7933-6242 Móvil: 51214287
f. Dirección electrónica: 201600295@upgoma.edu.gt

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre de la institución educativa: Escuela Oficial Urbana Para Niñas, Estanzuela Zacapa
b. Nombre del jefe inmediato: Dagoberto Oliva
c. Dirección: Barrio el Centro, Estanzuela, Zacapa
d. Números de teléfonos: 42460896
e. Dirección electrónica:

3. Fecha de la práctica

- a. Período del: 01 mayo al 06 diciembre de 2020

4. Nombre del jefe inmediato y/o supervisor

- a. Por la institución educativa: Nombre, firma y sello

Lic. Venancio Rodolfo Acevedo Soza

- b. Por Universidad Panamericana: Nombre, firma y sello

Licda. Gladys Elisabeth Comón Soza



Lugar y fecha del informe Zacapa, 04 de diciembre de 2020